

Actividad Económica:

técnica (4.50/1000)

Razón Social: ABBARTEK S.A.S

Identificación: Teléfono:

Dirección:

901138380-6

318 392 8670 Calle 195#29-55 - Bodega

#18, Diagonal al jardín Botánico, , Floridablanca,

Santander, COLOMBIA. Responsable de IVA No Responsable

Número: ABB-5

Fecha: 17/01/2020 19:22

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

Fecha Vto.: 17/01/2020 Forma de pago: Crédito

Sr. (es): AGROPECUARIA ALIAR S.A

7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría

CALLE 29 # 25-72 Edificio Urbanas Piso 3, .

NIT: Tel:

890207037-1

Floridablanca, Santander, COLOMBIA. Municipio:

6380192

Moneda:

Dirección:

Pesos Colombianos

Municipio Destino: Floridablanca

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO TEMPLADO INCLUYE DESMONTE , CAMBIO DE MECANISMO DE BOTELLA DE ACERO Y CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE GATO HIDRÁULICO	1.00	350,000.00	0.00	350,000.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ENCHAPE PORCELANICO PARA TAPA DE INSPECCIÓN INCLUYE DEMOLICIÓN EXISTENTE Y SUMINISTRO DE MANIJAS EN HIERRO.	2.00	200,000.00	0.00	400,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Observaciones: MANTENIMIENTO REALIZADO EN PDV CAÑAVERAL

Subtotal: 750,000.00 Descuento: 0.00

Total Bruto: 750,000.00

IVA 19%: 142,500.00

Valor a Pagar: \$ 892,500.00

Fecha y hora de validación: 17/01/2020 15:07

CUFE: e7624fa1d49a47f87469dd52695f6bc9430eae2014e11452d39297b7c5b89181aa56f

d09c369e1ba37917ff18842f47a

Firma Digital:

qFjONlme3maYaUME9goO8PXtk3EEc5EOwuKFgCm5YZx3x/6fJ+RtKypbbayfBjCgtsrPqpZD tun/6ktf0yCBZUKG++rcgoaG5CQL/R6ykgI+riVseOfQ5RqUIwfBOPxnhUvPZo Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18763003083226 del 2020-01-02 al 2021-07-02. Rango: ABB-1 al ABB-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053



Página 1/1